**ACTA APROBADA**

**SESIÓN ORDINARIA No. 2634**

**FECHA: jueves 22 de octubre del 2009**

**HORA: 7:30 a.m.**

**LUGAR: Sala de Sesiones Escuela de Agronomía Sede San Carlos**

**DIRECTORES**

Ing. Giannina Ortiz Quesada Rectora y Presidentaa.i

M.Sc. Rocío Poveda Picado Representante Comunidad Nacional

Lic. Johnny Masís Siles Funcionario Administrativo del ITCR

Máster Sonia Barboza F. Profesora del ITCR

Ing. Nancy Hidalgo Dittel Profesora del ITCR

Ing. Jorge Chaves Arce Profesor del ITCR

BQ. Grettel Castro Portuguez Profesora del ITCR

Ing. José Mario Calderón Egresado del ITCR

Sr. Víctor Estrada Fernández Estudiante del ITCR

Sr. Cristhian Solís Ramirez Estudiante ITCR

Srita. Carol Chaves Castillo Estudiante del ITCR

**FUNCIONARIOS**

Licda. Bertalía Sánchez Salas Directora Ejecutiva de la Secretaría

 del Consejo Institucional

Lic. Isidro Álvarez Salazar Auditor Interno

**AUSENTES**

Dra. Lilliana Harley Jiménez Funcionaria Administrativa del ITCR (ausencia justificada)

Ing. Dennis Mora Mora Egresado del ITCR

 (ausencia justificada)

 **PÁGINA**

|  |  |
| --- | --- |
| **ASUNTOS DE TRÁMITE** |  |
| **ARTÍCULO 1. Aprobación de la agenda** | **2** |
| **ARTÍCULO 2. Entrega del Acta No. 2632** | **3** |
| **ARTÍCULO 3. Informe de Correspondencia (documento anexo)** | **3** |
| **ARTÍCULO 4. Informes de Rectoría** | **12** |
| **CAPÍTULO PROPUESTAS DE COMISIONES** |  |
| **ARTÍCULO 5. Propuesta de Comisiones** | **14** |
| **CAPÍTULO PROPUESTAS** |  |
| **ARTÍCULO 6. Propuestas de miembros del Consejo Institucional****“Autorización para modificaciones presupuestarias hasta la segunda semana del mes de noviembre”** | **14** |
| **CAPÍTULO ASUNTOS DE FONDO** |  |
| **ARTÍCULO 7. Informe de Autoevaluación “Reacreditación Escuela de Administración de Empresas con SINAES”** | **15** |
| **ARTÍCULO 8. Avance del Programa de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo** | **17** |
| **ARTICULO 9. Avance del Proyecto Regionalización Interuniversitaria.** | **22** |
| **ARTICULO 10. Implementación en la Sede Regional del Acuerdo 2615, Art.12, del 25 de junio 2009, sobre Unidades Desconcentradas** | **27** |
| **ARTICULO 11. Avance sobre el Centro de Transferencia de Tecnología y Educación Continua (CTEC).** | **31** |
| **ARTICULO 12. Avance sobre Estudio al Reglamento de Incentivos de la Sede Regional.** | **34** |
| **ARTICULO 13. Plan de Desarrollo de Infraestructura del CIDASTH.**  | **36** |
| **ARTICULO 14. Respuesta aclaratoria sobre oficio DAIR-313-09, relativo al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 2586, Art. 12 de 13 de noviembre del 2008, relativo a la solicitud de revisión de la actuación del señor Rector en el caso de la denuncia de igualdad de trato, presentada por la Ing. Ivonne Vásquez.** | **38** |
| **ASUNTOS VARIOS** |  |
| **ARTÍCULO15. Documentos digitales para los Miembros del Consejo Institucional y plataforma TEC-Digital.** | **40** |
| **ARTÍCULO 16. Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional** | **40** |
| **ARTÍCULO 17 Asueto del jueves 29 de octubre, 2009** | **41** |
| **ARTICULO 18. Definición puntos de agenda para la próxima sesión** | **41** |

Se inicia la Sesión a las 8:55 a.m. con la presencia de la Ing. Giannina Ortiz, quien preside, Sr. Víctor Estrada, Sr. Cristhian Solís, Srita. Carol Chaves, Ing. José Mario Calderón, BQ. Grettel Castro, Ing. Nancy Hidalgo, MSc. Rocío Poveda, Lic. Johnny Masís, Máster Sonia Barboza, Ing. Jorge Chaves, y el Lic. Isidro Álvarez.

La señorita Giannina Ortiz justifica la ausencia del señor Dennis Mora Mora, y en su lugar asistirá el señor José Mario Calderón. Así mismo, informa que la señora Lilliana Harley se encuentra incapacitada, por lo que no estará presente en esta sesión.

La señorita Giannina Ortiz da la bienvenida a la señorita Carol Chaves, quien a partir de esta fecha fungirá como Representante Estudiantil ante el Consejo Institucional, en sustitución del señor Javier Brenes.

**ASUNTOS DE TRÁMITE**

**ARTÍCULO 1. Aprobación de la agenda**

La señorita Giannina Ortiz somete a consideración de los miembros del Consejo la agenda del día y procede a la lectura de la misma.

Se somete a votación el orden del día, sin modificaciones y se obtiene el siguiente resultado: 11 votos a favor, 0 votos en contra.

Por lo tanto, la agenda se aprueba de la siguiente manera:

**ASUNTOS DE TRÁMITE**

Asistencia

1. Aprobación de Agenda
2. Entrega del Acta No. 2632
3. Informe de Correspondencia (documento anexo)
4. Informes de Rectoría
5. Propuestas de Comisiones
6. Propuestas de miembros del Consejo Institucional

**ASUNTOS DE FONDO**

1. Informe de Autoevaluación “Recreaditación Escuela de Administración de Empresas con SINAES” (A cargo de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles)
2. Avance del Programa de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo (A cargo del Dr. Tomás Guzmán)
3. Avance del Proyecto Regionalización Interuniversitaria (A cargo del Dr. Oscar López)
4. Implementación en la Sede Regional del Acuerdo 2615, Art.12, del 25 de junio 2009, sobre Unidades Desconcentradas (A cargo de la MSc. Vera Gamboa, M. B.A. Eileen Barrantes)
5. Avance sobre el Centro de Transferencia de Tecnología y Educación Continua (CTEC)

(A cargo del Ing. Rogelio González)

1. Avance sobre Estudio al Reglamento de Incentivos de la Sede Regional (A cargo de la Comisión de Incentivos)
2. Plan de Desarrollo de Infraestructura del CIDASTH (A cargo del Dr. Milton Villarreal)

**ASUNTOS VARIOS**

1. Varios
2. Definición puntos de agenda para la próxima sesión

La discusión de este punto consta en le archivo digital de la Sesión 2634

**ARTÍCULO 2. Entrega del acta No. 2632**

La señorita Giannina Ortiz informa que se hace entrega del Acta de la Sesión No. 2632 para su revisión ya que el Acta de la Sesión No. 2630 aún no ha podido prepararse debido a que corresponde a la sesión realizada el jueves 01 de octubre con los Consejos Universitarios, en CONARE, y continúa pendiente la entrega de a transcripción por parte del CONARE. La señorita Giannina Ortiz informa que el atraso se debe a que CONARE realizó la contratación de la transcripción y aún no la han entregado. Agrega que en la reunión de CONARE del martes anterior ella insistió sobre la necesidad de que la transcripción sea entregada al TEC, y comentó que el Consejo Institucional no ya podido votar las actas de la 2630 en adelante.

El señor Johnny Masís consulta sobre los términos de la contratación de la transcripción de esa reunión.

La señorita Giannina Ortiz responde que en la reunión de CONARE le informaron que ya dieron un plazo de 15 días.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión 2634

**ARTÍCULO 3. Informe de Correspondencia (documento anexo)**

**Correspondencia remitida al Presidente del Consejo Institucional:**

1. **ViDa-1296-2009** Memorando con fecha 15 de octubre del 2009, suscrito por el Ing. Ronald Elizondo, Presidente a.i. del Consejo de Docencia, dirigido al Dr. Dagoberto Arias, Presidente a.i. del Consejo Institucional y con copia a los miembros del Consejo Institucional, en el cual informa la conformación de la Comisión de Docencia ante la situación del Señor Rector, que trabajará en conjunto con la Comisión Especial del Consejo Institucional**. (SCI-1293-10-2009)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión Especial del Consejo Institucional.**

1. **ViDa-1291-2009** Memorando con fecha 15 de octubre de 2009, suscrito por el Ing. Ronald Elizondo, Presidente a.i. del Consejo de Docencia, dirigido al Dr. Dagoberto Arias, Presidente a.i. del Consejo Institucional, con copia a los miembros del Consejo Institucional, en el cual comunica el acuerdo que dice: “*1) Solicitar al Consejo Institucional dejar sin efecto el Reglamento de Garantías y Cauciones por considerarlo ineficaz para la sana administración de los recursos públicos institucionales, pero si de desmotivación para los funcionarios que deben asumir cargos de dirección y coordinación y por comprometer nuestra autonomía universitaria. La Institución no necesita de este tipo de garantías para recuperar los recursos públicos en los que haya prueba de que han sido usados de manera inadecuada. 2) Reiterar nuestro compromiso con el funcionario público y con los directores(as) y coordinadoras(es) de programas académicos como funcionarios de confianza de la Institución. 3) Poner a disposición del Consejo Institucional los dos informes realizados por la Comisión nombrada por este Consejo”.* **(SCI-1083-10-2009)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

1. **DAIR-317-09** Memorando con fecha 9 de octubre de 2009, suscrito por el Ing. José Alberto Díaz, Presidente Directorio A.I.R., dirigido al Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Presidente a.i. del Consejo Institucional, en el cual se transcribe el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 207-09, del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, Artículo No. 7, que dice: “*a) Solicitar al Consejo Institucional inicie el proceso para definir el mecanismo de orientación y fiscalización en la ejecución de las Políticas Generales, tal como lo establece el Estatuto Orgánico, Artículo 18, inciso a., b) Trasladar al Consejo Institucional los indicadores que se le asignaron a cada una de esas Políticas dentro del proceso de desarrollo de cada una de ellas, esto como un insumo de trabajo*” **(SCI-1087-10-2009)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

1. **DAIR-313-09** Memorando con fecha 15 de octubre de 2009, suscrito por la M.Sc. Marcela Arguedas Gamboa, Presidenta a.i. Directorio A.I.R., dirigido al Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Presidente a.i. del Consejo Institucional, en el cual transcribe el acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria No. 208-09, del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, Artículo No. 3, que dice*: “a) No acoger la solicitud enviada por el Consejo Institucional, inciso c, relacionada con la denuncia presentada por la Ing. Ivonne Vásquez Esquivel, toda vez que se origina de un caso de índole laboral y la Asamblea Institucional Representativa, no tiene entre sus competencias la potestad para resolver asuntos laborales, ya que según lo indica el Estatuto Orgánico, Artículo 26, inciso o, en materia laboral, la vía administrativa la agota el Rector”*. **(SCI-1091-10-2009)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

1. **ViDa-1295-2009** Memorando con fecha 15 de octubre de 2009, suscrito por el Ing. Ronald Elizondo, Presidente a.i. del Consejo de Docencia, dirigido al Dr. Dagoberto Arias, Presidente a.i. del Consejo Institucional, con copia a los miembros del Consejo Institucional, en el cual comunica el acuerdo del Consejo de Docencia en su Sesión Ordinaria No. 19-2009, celebrada el 14 de octubre del 2009, artículo 5, inciso g, que dice: *“a. Delegar en la Comisión del Consejo de Docencia el trabajo conjunto con la Comisión Especial del Consejo Institucional creada el 8 de octubre., b) Instruir a esta Comisión Especial del Consejo de Docencia para que trabaje al menos en los siguientes lineamientos: 1) Proponer al Consejo Institucional que se revise la legalidad de las vacaciones tomadas por el señor Trejos. 2) Apoyar la redacción de un manifiesto público del Consejo Institucional y Consejo de docencia donde quede claro el estado final de los pronunciamientos de las Escuelas y Departamentos y la inconformidad con la decisión del señor Rector Eugenio Trejos. 3) Informar sobre la posición oficial de los Órganos de de Dirección Superior y Escuelas del TEC sobre la actuación del señor Rector*. **(SCI-1090-10-2009)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión Especial del Consejo Institucional.**

1. **OPI-UECI-156-2009** Memorando con fecha 13 de octubre de 2009, suscrito por la Licda. Nora G. Moya Calderón, Coordinadora de la Unidad Especializada de Control Interno-OPI, dirigido al Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Presidente a.i. del Consejo Institucional, en el cual le recuerda al Consejo Institucional, que los grupos consultivos deben elevar a este ente, los eventos que en la Etapa de Valoración se ubicaron en el nivel de riesgo Muy Alto o con color Rojo de acuerdo a los Mapas de Calor, así como el Consejo Institucional aprobará las acciones propuestas por el grupo consultivo y serán estos grupos consultivos los que darán seguimiento a las acciones propuestas que van a ser ejecutadas, según lo acordado en la Sesión Ordinaria No. 2588, Artículo 10, del 28 de noviembre del 2008 (**SCI-1076-10-2009)**

**Se toma nota. Solicitar información a CICI y trasladarla a la Comisión de Planificación y Administración**

1. **ViDa-1306-2009** Memorando con fecha 20 de octubre de 2009, suscrito por la Ing. Giannina Ortiz, Vicerrectora de Docencia, dirigido por la M.Sc. Giannina Ortiz Quesada, Presidenta a.i. del Consejo Institucional, con copia a los Miembros de la Comisión de Asuntos Académicos, en el cual comunica que en la Sesión Ordinaria No. 18-2009, del 23 de setiembre de 2009, Artículo 6, inciso c, tomó el siguiente acuerdo*: “El Consejo de Docencia da por conocido el Informe de Autoevaluación: Reacreditación Escuela de Administración de Empresas con SINAES”.* **(SCI-1103-10-2009)**

**Se toma nota. Se traslada al punto de Agenda correspondiente.**

**Correspondencia remitida al Consejo Institucional:**

1. **SIN REFERENCIA** Memorando con fecha 15 de octubre de 2009, suscrito por el señor Manuel Olivares Brenes, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite el currículum vitae para que sea considerado en el puesto de integrante suplente de la Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia.

**Se toma nota. Se traslada como futuro punto de agenda**.

1. **SCI-725-2009** Memorando con fecha 16 de octubre de 2009, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la M.Sc Giannina Ortiz, Vicerrectora de Docencia, en el cual da respuesta a la información solicitada en el memorando ViDa-1193-2009, del 22 de setiembre de 2009, acerca del estado de los temas pendientes de aprobación en el Consejo Institucional: 1) Modificación al Reglamento de pago de kilometraje a funcionarios del ITCR, 2) Cierre de la Licenciatura Silvicultura Tropical EIFO, 3) Reglamento de Evaluación del Desempeño Académico y 4) Propuesta de costo y rangos de pago para los Cursos de Verano 2009-2010 **(SCI-1092-10-2009)**

**Se toma nota.**

1. **R-885-09** Memorando con fecha 14 de octubre de 2009, suscrito por el Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Rector a.i., dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite para consideración y aprobación por parte del Consejo Institucional, la propuesta del Manual de Identidad. **(SCI-1089-10-2009)**

**Se toma nota. Futuro punto de agenda**

1. **Nota de Condolencia**, suscrita por el Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Rector y Presidente interino del Consejo Institucional, dirigida al Lic. Gilberto Salas Leiva, de la Oficina de Planificación, en la cual expresa las más sinceras condolencias y solidaridad por la muerte de su querida madre, señora Nimia Leiva Fuentes**. (SCI-1080-10-2009)**

**Se toma nota.**

1. **R-882-09** Memorando con fecha 14 de octubre de 2009, suscrito por Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Rector a.i., dirigido a la Ing. Giannina Ortiz, Vicerrectora de Docencia, Ing. Mario Chacón, Tec Digital, M.A.E. Hannia Rodríguez, Directora Depto. Recursos Humanos, Lic. Edgar Guillén, Director Depto. Orientación y Psicología, Ing. Alexander Valerín, Director Centro de Cómputo y Sr. Cristhian Solís, Presidente FEITEC, con copia a los miembros del Consejo Institucional, en el cual se convoca a reunión a la Comisión de Teletrabajo, el martes 20 de octubre a la 1:30 p.m., en la Rectoría, ya que se debe presentar un informe al Consejo Institucional, el próximo 30 de octubre del 2009. **(SCI-1077-10-2009)**

**Se toma nota en el Seguimiento de la Ejecución del Control de los Acuerdos del C.I.**

1. **SCI-711-2009** Memorando con fecha 14 de octubre de 2009, suscrita por la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigida al Lic. Florencio Prendas, Director del Departamento Administración de Mantenimiento, en el cual se le transcribe un vario planteado por la Dra. Lilliana Harley en la Sesión No. 2632, del 08 de octubre del 2009, en el que se le solicita un informe con respecto a la demarcación de áreas de seguridad para personas con discapacidad que se está realizando en los diferentes pasillos y pasos peatonales de la Institución. Asimismo, manifiesta su preocupación por el mal estado de las aceras y considera que es más urgente repararlas y colocar luces de emergencia en todas las gradas, que realizar ese gasto tan oneroso para el beneficio que representa. **(SCI-1082-10-2009)**

**Se toma nota.**

1. **SIN REFERENCIA** Se recibe el folleto Caminos hacia una Auténtica Democracia. Proceso Electoral 2009-2010, emitido por la Conferencia Episcopal de Costa Rica. **(SCI-1098-10-2009)**

**Se toma nota.Se pone a disposición de todos los(as) integrantes del Consejo Institucional**

1. **R-899-09** Memorando con fecha 19 de octubre de 2009, suscrito por la Ing. Giannina Ortiz Quesada, Rectora a.i., dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual adjunta el “Informe de Gestión Anual Período 2008-Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil **(SCI-1096-10-2009)**

**Se toma nota en el Seguimiento de la Ejecución del Control de los Acuerdos tomados por el C.I. y se traslada a la Comisión de Planificación.**

1. **VIESA-1046-09** Memorando con fecha 19 de octubre de 2009, suscrito por la Licda. Ligia Rivas Rossi, Vicerrectora Vida Estudiantil y Servicios Académicos, dirigido a la M.Sc. Giannina Ortiz Quesada, Rectora a.i., con copia a los miembros del Consejo Institucional, en el que adjunta el “Informe de Gestión Anual Período 2008-Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil”. **(SCI-1095-10-2009)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

1. **TUR-480-17.467-09** Nota recibida por correo electrónico, con fecha 19 de octubre de 2009, suscrita por la Licda. Silma Bolaños Cerdas, Jefe de Área de la Asamblea Legislativa, dirigida al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en el cual la Comisión Permanente Especial de Turismo, acordó solicitar el criterio en relación con el texto del Proyecto de Ley “Fomento a la Industria Audiovisual”, Expediente No. 17.467. **(SCI-1099-10-2009)**

**Se toma nota. Se traslada al CIC y a la Escuela de Diseño Industrial**

1. **SIN REFERENCIA** Nota con fecha 20 de octubre de 2009, suscrita por el señor Omar Bellanero Ríos, del Departamento de Administración de Mantenimiento, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual adjunta el currículo para que sea considerado en el puesto de suplente o titular en la Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia. **(SCI-1104-10-2009)**

**Se toma nota. Se traslada como futuro Punto de Agenda.**

1. **SCI-731-2009** Memorando con fecha 20 de octubre de 2009, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la Licda. Maureen Reid, Asesora Legal del Consejo Institucional, en el cual se le solicita, según instrucciones de la Comisión Especial del Consejo Institucional, para el análisis y dictamen del Recurso de Revocatoria con Apelación en subsidio, del MSc. Eugenio Trejos, Rector, contra acuerdo “…cobro servicios telefónicos a la AFITEC”. **(SCI-1105-10-2009)**

**Se toma nota.**

**Correspondencia remitida a las Comisiones y a personas integrantes del Consejo Institucional:**

1. **AP-1383-2009** Memorando con fecha 15 de octubre de 2009, suscrito por el Lic. Walter Sequeira Fallas, Director del Departamento de Aprovisionamiento, dirigido a la BQ. Grettel Castro, Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual solicita autorización del Consejo Institucional, en atención a lo expuesto y con fundamento en el Artículo 18, inciso r), del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, para vender los vehículos, que se detallan. Indicando que a los que les falta el avalúo habría que hacérselo, por parte del Ministerio de Hacienda. **(SCI-1084-10-2009)**

**Se toma nota.**

**ADENDUM**

1. **ViDa-1308-2009** Memorando con fecha 21 de octubre de 2009, suscrito por la M.Sc. Giannina Ortiz Quesada, Presidenta del Consejo de Docencia, dirigido a la M.Sc. Giannina Ortiz Quesada, Presidenta a.i. del Consejo Institucional, con copia a los miembros del Consejo Institucional, en el cual comunica el acuerdo tomado en el Consejo de Docencia en su Sesión Ordinaria No. 20-2009, celebrada el 21 de octubre del 2009, artículo 4, inciso e), que dice: *“1. Solicitar al Consejo Institucional: a. Autorizar la aprobación de modificaciones presupuestarias hasta la segunda semana de noviembre del 2009. b. Retomar la propuesta de modificación al Reglamento para la Aplicación de Modificaciones Presupuestarias del Instituto Tecnológico de Costa Rica, que preparó la Vicerrectoría de Administración en coordinación con miembros de las Vicerrectorías de Docencia e Investigación. Con el fin de simplificar los trámites administrativos para el mejor desarrollo de la Academia. 2. Nombrar una Comisión, con el fin de dar seguimiento a la implementación de estas acciones de mejora, en dicha comisión estarán: Jaime Brenes, Walter Vargas y Ronald Elizondo.”* **(SCI-1111-10-2009)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

1. **TEE-303-2009** Memorando con fecha 21 de octubre de 2009, suscrita por el Sr. Luis Roberto Villalobos Arias, Presidente del Tribunal Electoral Estudiantil, dirigida al Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Presiente a.i. del Consejo Institucional, con copia a la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite el nombre de los nuevos representantes estudiantiles ante el Consejo Institucional, que rigen a partir del 21 de octubre de 2009, siendo ellos: Srta. Carol Chaves Castillo, Miembro Titular y Maikol Arguedas Valerio, Miembro Suplente. **(SCI-1116-10-2009)**

**Se toma nota.**

La señorita Giannina Ortiz da lectura al informe de correspondencia, la cual se direcciona a las diferentes Comisiones.

Punto 1. (ViDa-1296-2009), en el cual informa la conformación de la Comisión de Docencia ante la situación del Señor Rector, que trabajará en conjunto con la Comisión Especial del Consejo Institucional. Se toma nota Se traslada a la Comisión Especial del Consejo Institucional.

Punto 2. (ViDa-1291-2009), en el cual comunica el acuerdo que dice: “1) Solicitar al Consejo Institucional dejar sin efecto el Reglamento de Garantías y Cauciones por considerarlo ineficaz para la sana administración de los recursos públicos institucionales, pero si de desmotivación para los funcionarios que deben asumir cargos de dirección y coordinación y por comprometer nuestra autonomía universitaria. La Institución no necesita de este tipo de garantías para recuperar los recursos públicos en los que haya prueba de que han sido usados de manera inadecuada. 2) Reiterar nuestro compromiso con el funcionario público y con los directores(as) y coordinadoras(es) de programas académicos como funcionarios de confianza de la Institución. 3) Poner a disposición del Consejo Institucional los dos informes realizados por la Comisión nombrada por este Consejo”. Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.

Punto 3 (DAIR-317-09), en el cual se transcribe el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 207-09, del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, Artículo No. 7, que dice: “a) Solicitar al Consejo Institucional inicie el proceso para definir el mecanismo de orientación y fiscalización en la ejecución de las Políticas Generales, tal como lo establece el Estatuto Orgánico, Artículo 18, inciso a., b) Trasladar al Consejo Institucional los indicadores que se le asignaron a cada una de esas Políticas dentro del proceso de desarrollo de cada una de ellas, esto como un insumo de trabajo Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.

El señor Isidro Álvarez consulta sobre el papel que juega el Consejo de Planificación Institucional.

Punto 4 (DAIR-313-09), en el cual transcribe el acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria No. 208-09, del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, Artículo No. 3, que dice: “a) No acoger la solicitud enviada por el Consejo Institucional, inciso c, relacionada con la denuncia presentada por la Ing. Ivonne Vásquez Esquivel, toda vez que se origina de un caso de índole laboral y la Asamblea Institucional Representativa, no tiene entre sus competencias la potestad para resolver asuntos laborales, ya que según lo indica el Estatuto Orgánico, Artículo 26, inciso o, en materia laboral, la vía administrativa la agota el Rector”.

La señora Sonia Barboza expresa su preocupación y cree que se está confundiendo el asunto, por lo que sugiere revisar el acuerdo, ya que a la AIR no se le solicitó revisar la relación laboral de la señora Ivonne Vásquez, sino la actuación del Rector con respecto al trato justo, lo cual sí era competencia del Consejo Institucional, por lo que considera que el Directorio de la Asamblea Institucional Representativa lo está interpretando erróneamente y sugiere que se les haga la aclaración del por qué fue trasladado.

Al respecto la señorita Giannina Ortiz sugiere bajarlo a la Comisión de Planificación y Administración para que revise el acuerdo del Directorio.

La señora Sonia Barboza solicita revisar bien la documentación y reitera que no se está solicitando que se resuelva el asunto laboral de la señora Ivonne Vásquez, sino que al ser la Asamblea Institucional Representativa la única instancia que puede atender una actuación del Rector, que se revise la actuación con respecto al caso de Ivonne Vásquez, lo cual es muy diferente. Agrega que la Asamblea Institucional Representativa está apuntando para otra dirección y considera que no es prudente, porque nuevamente se estaría perdiendo en el camino las cosas. Solicita que la Comisión de Planificación tenga presente que ese fue el motivo del traslado.

El señor Víctor Estrada da lectura al inciso a) del acuerdo enviado a la Asamblea Institucional Representativa y coincide con lo expresado por la señora Sonia Barboza ya que lo que se estaba solicitando era revisar el trato injusto dado a la señora Ivonne Vásquez, y las actuaciones del Rector en la forma que resolvió para cada uno de los casos, sugiere que se haga una reunión entre los Miembros de la Comisión y el Directorio de la Asamblea Institucional para hacer las aclaraciones del caso y manifiesta que el Directorio debe puntualizar las razones del porqué no acogió el caso para estudio.

La señorita Giannina Ortiz considera que independientemente de las dos personas que estén, esto es un asunto netamente laboral y considera que perfectamente se puede pasar a la Comisión de Planificación para tomar en cuenta todas las consideraciones.

La señora Grettel Castro considera que no debe bajarse a la Comisión de Planificación ya que es un acuerdo del Consejo y lo que corresponde es hacer la aclaración al Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, sin embargo, considera que el Directorio debe decidir si es o no un tema que corresponde al Consejo Institucional.

El señor Jorge Chaves coincide con lo expresado por la señora Grettel Castro y considera que es una solicitud que la Asamblea Institucional debe atender.

El señor Isidro Álvarez interpreta que la voluntad del Consejo Institucional siempre fue que se revisara la actuación del señor Rector y la jurisprudencia fue clara en que el único ente competente para conocer las conductas del señor Rector es la Asamblea Institucional Representativa. Considera que no es un asunto laboral, relacionado con la señora Ivonne Vásquez, pero sí es un asunto laboral relacionado con las conductas del señor Rector.

La señora Sonia Barboza insiste en que el asunto no es el caso de la señora Ivonne Vásquez, sino la actuación del Rector con respecto a ese caso y desde hace mucho tiempo se ha dicho que la competencia la tiene solo la AIR. El Consejo se abocó a atender la solicitud de la señora Ivonne Vásquez sobre el trato justo porque el Estatuto Orgánico así lo permite y el Consejo Institucional encontró que había documentación suficiente para trasladar el caso al AIR, no entiende por qué están diciendo que esto es un asunto laboral. Le preocupa que si el caso se devuelve y se va a quedar en el aire y nuevamente se estarían dando más pautas para la impunidad.

La señora Nancy Hidalgo, consulta a la señora Sonia Barboza en qué parte del Estatuto Orgánico dice que la Asamblea Institucional Representativa es quien debe resolver el caso laboral de la actuación del Rector.

La señora Sonia Barboza expresa que no es exactamente que el Estatuto tenga que decir eso con lujo de detalles, y aclara que en este caso preciso, cuando no hay norma específica se aplica la normativa externa en forma supletoria y por eso se tomó lo que dice la Contraloría y la Procuraduría General de la República en relación a la consulta sobre las potestades disciplinarias del Consejo Institucional con respecto al Rector, porque no existe una norma específica y así lo dice el acuerdo del Consejo.

La señora Nancy Hidalgo solicita que se de lectura a los dictámenes de la Contraloría y la Procuraduría General de la República ya que no los conoce, y lo considera necesario para poder tomar un acuerdo fundamentado, ya que se están basando en lo que una persona está diciendo y hay que ver si se aplica o no se aplica para no entregar la Autonomía como lo han hecho.

La señora Sonia Barboza expresa que ella considera lo contrario y que tienen derecho a pensar diferente.

La señorita Giannina Ortiz cree conveniente revisar los procedimientos y añade que personalmente sí considera que el caso es laboral y si un funcionario no está de acuerdo con una sanción, se puede apegar a la reglamentación existente en la Institución y lo inmediato es que el Pleno decida qué hacer con la nota.

La señora Sonia Barboza aclara que cualquier funcionario tiene el derecho de agotar la vía interna y lo que hicieron los demandantes en este caso fue agotar esa vía, si bien se pueden ir a los Tribunales, también están en el derecho de decidir, y siguieron los caminos establecidos y finalmente lo llevaron a la Asamblea Institucional Representativa.

La señorita Giannina Ortiz resume diciendo que se le dará respuesta al Directorio de la AIR a través de la Secretaría, en la cual se aclare los alcances del acuerdo y que para los efectos la señora Sonia Barboza se compromete elaborar una propuesta en ese sentido.

Punto 5 (ViDa-1295-2009), en el cual comunica el acuerdo del Consejo de Docencia en su Sesión Ordinaria No. 19-2009, celebrada el 14 de octubre del 2009, artículo 5, inciso g, que dice: “a. Delegar en la Comisión del Consejo de Docencia el trabajo conjunto con la Comisión Especial del Consejo Institucional creada el 8 de octubre., b) Instruir a esta Comisión Especial del Consejo de Docencia para que trabaje al menos en los siguientes lineamientos: 1) Proponer al Consejo Institucional que se revise la legalidad de las vacaciones tomadas por el señor Trejos. 2) Apoyar la redacción de un manifiesto público del Consejo Institucional y Consejo de docencia donde quede claro el estado final de los pronunciamientos de las Escuelas y Departamentos y la inconformidad con la decisión del señor Rector Eugenio Trejos. 3) Informar sobre la posición oficial de los Órganos de de Dirección Superior y Escuelas del TEC sobre la actuación del señor Rector. Se toma nota. Se traslada a la Comisión Especial del Consejo Institucional.

Punto 6 (OPI-UECI-156-2009), en el cual le recuerda al Consejo Institucional, que los grupos consultivos deben elevar a este ente, los eventos que en la Etapa de Valoración se ubicaron en el nivel de riesgo Muy Alto o con color Rojo de acuerdo a los Mapas de Calor, así como el Consejo Institucional debe aprobar las acciones propuestas por el grupo consultivo y serán estos grupos consultivos los que darán seguimiento a las acciones propuestas que van a ser ejecutadas, según lo acordado en la Sesión Ordinaria No. 2588, Artículo 10, del 28 de noviembre del 2008 Se toma nota. Solicitar información a CICI y trasladarla a la Comisión de Planificación y Administración

Punto 15 (R-899-09), en el cual adjunta el “Informe de Gestión Anual Período 2008-Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil. Se toma nota en el Seguimiento de la Ejecución del Control de los Acuerdos tomados por el Consejo Institucional. y se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.

Punto 16 (VIESA-1046-09), en el cual se adjunta el “Informe de Gestión Anual Período 2008-Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil”. Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.

Punto 17 (TUR-480-17.467-09), en el cual la Comisión Permanente Especial de Turismo, acordó solicitar el criterio en relación con el texto del Proyecto de Ley “Fomento a la Industria Audiovisual”, Expediente No. 17.467. Se toma nota. Se traslada al CIC y a la Escuela de Diseño Industrial.

Punto 21. (ViDa-1308-2009), en el cual comunica el acuerdo tomado en el Consejo de Docencia en su Sesión Ordinaria No. 20-2009, celebrada el 21 de octubre del 2009, artículo 4, inciso e), que dice: “1. Solicitar al Consejo Institucional: a. Autorizar la aprobación de modificaciones presupuestarias hasta la segunda semana de noviembre del 2009. b. Retomar la propuesta de modificación al Reglamento para la Aplicación de Modificaciones Presupuestarias del Instituto Tecnológico de Costa Rica, que preparó la Vicerrectoría de Administración en coordinación con miembros de las Vicerrectorías de Docencia e Investigación. Con el fin de simplificar los trámites administrativos para el mejor desarrollo de la Academia. 2. Nombrar una Comisión, con el fin de dar seguimiento a la implementación de estas acciones de mejora, en dicha comisión estarán: Jaime Brenes, Walter Vargas y Ronald Elizondo.” Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.

**ARTÍCULO 4. Informes de Rectoría**

La señorita Giannina Ortiz, Rectora y Presidenta a.i. del Consejo Institucional, informa sobre las actividades realizadas durante la semana del 19 al 21 de octubre de 2009, detalladas de la siguiente manera:

**Propósito**

Informar de forma sucinta las principales actividades realizadas por la Rectoría del TEC, durante los días del 19 al 21 de Octubre 2009.

**Días 1. Lunes 19 de octubre**

Lanzamiento de la Red Nacional de Observatorios sobre descentralización y desarrollo local.

Esta actividad se llevó a cabo en el Hotel Crown Plaza y tuvo por objetiva la firma de un convenio de colaboración entre FOMUDE, Mideplan, PNDU, ONU-Habitat y el TEC. Se conto con la asistencia del Sr. Roberto Gallardo, Ministro de Planificación.

**Días 2. Martes 20 de octubre**

Se realizó el Consejo de Rectoría durante la mañana. En este se analizaron varios temas: Centro de Transferencia Tecnológica en Zapote, temas pendientes presupuesto 2010, informe proyecto de Parque Tecnológico.

Se realizó la sesión ordinaria del CONARE, en esta sesión se analizaron los siguientes temas:

* Visita de la Comisión de Vicerrectores de Docencia, tema tratado informe de la Sede Interuniversitaria de Alajuela.
* Aprobación de procedimientos administrativos y trámites electrónicos.
* Aprobación de la carrera sobre Gestión Jurídica de la UCR.
* Se informó sobre el acta de la sesión de consejos la cual se encuentra en proceso de elaboración debido a que se contrató el servicio de transcripción.
* Varios

**Días 3. Miércoles 21 de octubre**

Se realizó el Consejo de Docencia, temas tratados:

* + - 1. Propuesta Reforma Curricular de la Carrera de Ing. en Biotecnología
			2. Elección miembros Comité de Becas
			3. Elección representante ante el Consejo Editorial
			4. Criterio sobre el proyecto de Ley: ***“Aprobación de la Adhesión a la Convención para la Eliminación del Requisito de legalización para los Documentos Públicos Extranjeros”***
		1. Puntos de Foro:
			1. Informe Programa de Atracción, Selección, Admisión y Permanencia con Equidad en el ITCR 2008-2009 (Admisión Restringida)

**Asimismo, hace entrega del documento denominado: "Ayuda Memoria" correspondiente a la Sesión No. 40, del 13 octubre, para lo cual presenta una síntesis de los asuntos tratados en dicha reunión:**

1. Suspensión de labores (de 12 m a 3:00 p.m.) para que la Comunidad Institucional pueda ver el Partido de Costa Rica- Brasil
2. Aspectos  pendientes de atender de acuerdo al Plan Presupuesto Ordinario
3. Incentivos Sede Regional San Carlos
4. Varios

El señor Johnny Masís solicita información sobre los avances de la negociación del FEES y al quinquenio.

La señorita Giannina Ortiz expresa que ese tema fue visto en un punto de varios ya que no hubo una propuesta concreta y se acordó enviar una carta formal a los representantes gubernamentales, porque se han estado dando excusas y no se ha podido concretar una reunión. Agrega que se habló sobre la necesidad de decirles que si no están dispuestos a negociar antes de las Elecciones Presidenciales, se pongan de acuerdo y definan una fecha para sentarse a negociar. Para el próximo martes se tiene pensado elaborar una carta solicitándole al Gobierno concretar una fecha de reunión. Respecto al quinquenio, ya hay una propuesta base bajo la cual se seguirá trabajando y que el Gobierno aporte una propuesta alternativa.

La señorita Giannina Ortiz se refiere a la importancia del Taller de la Auditoría Interna, resalta que fue una actividad muy agradable e importante y considera que la metodología usada se puede aplicar en muchas otras cosas.

El señor Isidro Álvarez expresa su agradecimiento a los Miembros del Pleno por la participación desinteresada y colaboradora para con Auditoría Interna.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión 2634.

**CAPÍTULO PROPUESTAS DE COMISIONES**

**ARTICULO 5. Propuestas de Miembros del Consejo Institucional**

No se presentaron propuestas por parte de las Comisiones del Consejo Institucional.

**ARTICULO 6. Propuestas de miembros del Consejo Institucional**

La señorita Giannina Ortiz deja presentada la propuesta “Autorización para modificaciones presupuestarias hasta la segunda semana del mes de noviembre”, elaborada por la presidencia, la cual dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibió el oficio VIDA-1308-2009, suscrito por la Ingra. Giannina Ortiz, Vicerrectora de Docencia, dirigido a la Ingra. Giannina Ortiz, Presidenta interina del Consejo Institucional, en el cual comunica el acuerdo tomado por el Consejo de Docencia en la Sesión Ordinaria No. 20-2009, celebrada el 21 de octubre del 2009, artículo 4, inciso e, que dice:

***“Considerando que:***

1. *El Consejo de la Escuela de Biología en su sesión Nº 18-2008, artículo 1, del 4 de junio del 2008, se pronunció sobre una serie de disposiciones de carácter administrativo, que desestimulan, entorpecen y afectan la labor de la investigación en el ITCR. Una de las disposiciones mencionadas, es la rigidez del cronograma de modificaciones presupuestarias, pues la última modificación se puede realizar con fecha 3 de setiembre. Esta fecha es sumamente temprana e inconveniente para ejecutar satisfactoriamente los presupuestos institucionales.*
2. *El Consejo de Investigación y Extensión en su Cuarta Sesión Ordinaria No. 15-2009, Artículo 116, del 7 de setiembre del 2009, acordó solicitar la ampliación de los plazos de modificaciones presupuestarias y solicitudes de bienes hasta el 30 de octubre del 2009.*
3. *En forma reiterada se ha indicado que el monto de 60.000 colones para la chica es sumamente reducido para las compras a realizar.*

*Por lo tanto, se acuerda:*

* 1. *Solicitar al Consejo Institucional:*
		1. *Autorizar la aprobación de modificaciones presupuestarias hasta la segunda semana de noviembre del 2009.*
		2. *Retomar la propuesta de modificación al Reglamento Para la Aplicación de Modificaciones Presupuestarias del Instituto Tecnológico de Costa Rica, que preparó la Vicerrectoría de Administración en coordinación con miembros de las Vicerrectorías de Docencia e Investigación. Con el fin de simplificar los trámites administrativos para el mejor desarrollo de la Academia.*
	2. *Nombrar una Comisión Especial, con el fin de dar seguimiento a la implementación de estas acciones de mejora, en dicha comisión estarán: Jaime Brenes, Walter Vargas y Ronald Elizondo”.*

**SE PROPONE:**

* + 1. Autorizar a la Administración elaborar un cronograma para la presentación y trámite de aprobación de modificaciones presupuestarias, hasta la segunda semana de noviembre del 2009.
		2. Solicitar al Consejo Institucional retomar la propuesta de modificación al Reglamento para la Aplicación de Modificaciones Presupuestarias del Instituto Tecnológico de Costa Rica, que preparó la Vicerrectoría de Administración en coordinación con miembros de las Vicerrectorías de Docencia e Investigación, con el fin de simplificar los trámites administrativos para el mejor desarrollo de la Academia.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión 2634.

**NOTA:** Se retira el señor Johnny Masís al ser las 9:50 a.m.

**ASUNTOS DE FONDO**

**ARTICULO 7. Informe Final de Autoevaluación con miras a la Re-Acreditación de la Carrera de Administración de Empresas Diurna Sede Central, Cartago, con el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior –SINAES-.**

El señor Jorge Chaves presenta la propuesta denominada *“Informe Final de Autoevaluación con miras a la Re-Acreditación de la Carrera de Administración de Empresas Diurna Sede Central, Cartago, con el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior –SINAES-“,* elaborada por la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, la cual dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Secretaría del Consejo Institucional, recibió memorando AE-584-2009, con fecha 30 de setiembre del 2009, suscrito por el MAE. José Martínez V., Director de la Escuela de Administración de Empresas, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos B., Presidente del Consejo Institucional, en el que remite el Informe Final de Autoevaluación con miras a la Re-Acreditación de la Carrera de Administración de Empresas Diurna Sede Central, Cartago.
2. La Comisión de Asuntos Académicos en reunión realizada el 08 de octubre del 2009, según consta en Minuta No. 252-2009, conoce la solicitud y dispone invitar a los representantes de la Carrera de Administración de Empresas Diurna, para que realicen la presentación correspondiente.
3. La Comisión de Asuntos Académicos en reunión realizada el 15 de octubre del 2009, según consta en Minuta No. 253-2009, recibe a los señores: Máster Ronald Brenes y Lic. Ronald Alvarado, representantes de la Carrera de Administración de Empresas Diurna, quienes expusieron el Informe.
4. En esa misma reunión la Comisión de Asuntos Académicos, analizó detalladamente los puntos expuestos por los invitados y dispuso, avalar el Informe y elevar la propuesta para su conocimiento y aprobación al Consejo Institucional.
5. La Secretaría del Consejo Institucional, recibió el oficio ViDa-1306-09, con fecha 20 de octubre del 2009, suscrito por la MSc. Giannina Ortiz, Vicerrectora de Docencia, dirigido a la MSc. Giannina Ortiz, Presidenta a.i. del Consejo Institucional, en el cual comunica que el Consejo de Docencia en la Sesión Ordinaria No. 18-09, del 23 de setiembre del 2009, Artículo 6, inciso c, dio por conocido el Informe Final de Autoevaluación con miras a la Re-Acreditación de la Carrera de Administración de Empresas Diurna Sede Central, Cartago, con el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior –SINAES-.

**SE PROPONE:**

1. Aprobar el Informe Final de Autoevaluación con miras a la Re-Acreditación de la Carrera de Administración de Empresas Diurna Sede Central, Cartago, con el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior –SINAES-.

El señor Isidro Álvarez sugiere incluir en toda la propuesta “Grado Académico de Bachillerato”.

Corregida la propuesta se somete a votación y se obtiene el siguiente resultado: 10 votos a favor, 0 votos en contra. Se somete a votación la firmeza y se obtiene el siguiente resultado: 10 votos a favor, 0 votos en contra.

Por lo tanto el Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Secretaría del Consejo Institucional, recibió memorando AE-584-2009, con fecha 30 de setiembre del 2009, suscrito por el MAE. José Martínez V., Director de la Escuela de Administración de Empresas, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos B., Presidente del Consejo Institucional, en el que remite el Informe Final de Autoevaluación con miras a la Re-Acreditación de la Carrera de Administración de Empresas Diurna Sede Central, Cartago, Grado Académico Bachillerato.
2. La Comisión de Asuntos Académicos en reunión realizada el 08 de octubre del 2009, según consta en Minuta No. 252-2009, conoce la solicitud y dispone invitar a los representantes de la Carrera de Administración de Empresas Diurna, Grado Académico Bachillerato para que realicen la presentación correspondiente.
3. La Comisión de Asuntos Académicos en reunión realizada el 15 de octubre del 2009, según consta en Minuta No. 253-2009, recibe a los señores: Máster Ronald Brenes y Lic. Ronald Alvarado, representantes de la Carrera de Administración de Empresas Diurna, quienes expusieron el Informe.
4. En esa misma reunión la Comisión de Asuntos Académicos, analizó detalladamente los puntos expuestos por los invitados y dispuso, avalar el Informe y elevar la propuesta para su conocimiento y aprobación al Consejo Institucional.
5. La Secretaría del Consejo Institucional, recibió el oficio ViDa-1306-09, con fecha 20 de octubre del 2009, suscrito por la MSc. Giannina Ortiz,
6. Vicerrectora de Docencia, dirigido a la MSc. Giannina Ortiz, Presidenta a.i. del Consejo Institucional, en el cual comunica que el Consejo de Docencia en la Sesión Ordinaria No. 18-09, del 23 de setiembre del 2009, Artículo 6, inciso c, dio por conocido el Informe Final de Autoevaluación con miras a la Re-Acreditación de la Carrera de Administración de Empresas Diurna Sede Central, Cartago, Grado Académico Bachillerato con el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior –SINAES-.

**ACUERDA:**

1. Aprobar el Informe Final de Autoevaluación con miras a la Re-Acreditación de la Carrera de Administración de Empresas Diurna, Grado Académico Bachillerato, Sede Central, Cartago, con el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior –SINAES-.
2. Instar a la Administración a realizar las gestiones necesarias para que en la medida de las posibilidades presupuestarias, se atiendan los requerimientos del Plan de Mejoras.
3. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión 2634.

**NOTA:** Ingresa el señor Johnny Masís al ser las 10:09 a.m.

**ARTICULO 8. Avance del Programa de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo.**

**NOTA:** Al ser las 10:10 a.m. ingresan las personas invitadas, señor Tomas Guzmán, señor Olger Murillo, señor Freddy Araya, señor René Miranda y la señora Laura Rojas.

La señorita Giannina Ortiz da la bienvenida a los invitados/as del Programa de Ciencias Naturales para el Desarrollo y destaca los beneficios de ese programa multitudinario.

El señor Olger Murillo manifiesta el agradecimiento a los integrantes del Pleno por la visita a la Sede, resalta la importancia de poder analizar en forma conjunta sobre aspectos que competen a la Sede de San Carlos. Comenta que el Informe de Avance del Doctorado dio inicio en el 2005, con el apoyo de universidades extranjeras, agrega que orgullosamente ya hay dos graduadas en este programa y cede la palabra al señor Tomás Guzmán quien procede a realizar la presentación.

El señor Tomás Guzmán expresa su agradecimiento por el espacio brindado, agrega que la visita de la doctora Laura Rojas y del Doctor René Miranda no estaba prevista, pero dado que son socios directos del programa, y estaban de visita en la Sede, les invitaron a compartir con el Pleno sobre la fortaleza e interrelación con las otras universidades y procede a presentar la propuesta.

1. **Programa Inter-universitario de Post-grado Bimodal**

Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo

Actualidad y perspectivas de un esfuerzo interuniversitario conjunto para ofrecer oportunidades de formación de calidad de alto nivel”

1. **Apoyos a nivel de América Latina**

Proyecto evaluado, aprobado y apoyado permanentemente por ANUIES – CSUCA y la Cooperación entre los gobiernos de Costa Rica y México

1. **Apoyos nacionales logrados durante el 2002-2009**
* MICIT
* CONICIT
1. **Apoyos Europeos al programa 2005 – 2009**
* Programa Alfa II 0396-A, 2005 - 2007
* lac-access, Viena, Austria, 2008
* AUIP - Comunidad de Andalucía, 2009
1. **Énfasis**
* Gestión de Recursos Naturales
* Tecnologías Electrónicas Aplicadas
* Sistemas Sostenibles de Producción Agrícola
* Gestión y Cultura Ambiental
1. **Generación matriculada en el ITCR en el año 2005**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Número de Estudiantes Iniciales 2005** | **Número de Estudiantes Actuales 2009** | **Graduados** **Hasta el 2009**  | **Proyectado en el 2009** | **Pendientes 2010 por permiso del CGA** | **Retención** |
| 30 | 19 | 2 | 8 | 9 | 63% |
| Países de los estudiantes: Costa Rica, Venezuela, Perú, Colombia, México, España, Suiza.  |
| **ÉNFASIS** | **Número de Estudiantes** |  |  |
| **1,Gestión y Cultura Ambiental** | **8** |  |  |  |  |
| **2, Gestión de Recursos Naturales** | **9** |  |  |  |  |
| **3, Sistemas de Producción Agrícola** | **2** |  |  |  |  |
| **Total** | **19** |  |  |  |  |

1. **Generación de matrícula en la UNA en el año 2007**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nota: se encuentran cursando el cuarto año de la carrera.**  |  |  |  |
| **Número de Estudiantes Iniciales 2007** | **Número de Estudiantes Actuales 2009** | **Graduados 2008** | **Proyectado en el 2009** | **Pendientes 2010 por permiso del CGA** | **Retención** |
| **29**  | **25**  | **1** | **1**  | **1**  | **86.20**  |
| **Países de los estudiantes: Costa Rica, Nicaragua, México, República Dominicana, Colombia, Panamá.**  |
|  |  |  |  |  |  |
| **ÉNFASIS** | **Número de Estudiantes** |  |  |
| **1,Gestión y Cultura Ambiental** | 7 |  |  |  |  |
| 2, Gestión de Recursos Naturales | 11 |  |  |  |  |
| 3, Sistemas de Producción Agrícola | 7 |  |  |  |  |
| Total | 25 |  |  |  |  |

1. Generación matriculada en la UNED en el año 2009.

|  |
| --- |
| Nota: Se incluye un nuevo Énfasis en Tecnologías Electrónicas Aplicadas, en este año  |
| **Número de Estudiantes Iniciales 2009**  | **Número de Estudiantes Actuales 2009**  | **Graduados 2008**  | **Proyectado en el 2009**  | **Pendientes 2010 por permiso del CGA**  | **Retención**  |
| 42  | 38  | 1 | 1  | 1  | 90 %  |
| Países de los estudiantes: Costa Rica, Nicaragua, Guatemala(19 docentes), Venezuela, Colombia, Bolivia, México, Holanda.  |
| **ÉNFASIS** | **Número de Estudiantes** |  |  |
| **1,Gestión y Cultura Ambiental** | **14** |  |  |  |  |
| **2, Gestión de Recursos Naturales** | **9** |  |  |  |  |
| **3, Sistemas de Producción Agrícola** | **9** |  |  |  |  |
| **4, Tecnologías Electrónicas Aplicadas** | **6** |  |  |  |  |
| **Total** | **38** |  |  |  |  |

1. **Resumen**

|  |  |
| --- | --- |
| Estudiantes actuales matriculados | 80 |
| Graduados hasta el 2009 | 2 |
| Pendientes de graduación entre 2009 - 2010  | 17 |
| Predefensas planificadas en el 2009 | 8 |
| Número de países participantes en el programa | 13 |

1. **Perspectivas del programa 2010 - 2015**
* Matricular en el ITCR entre el año 2010 -11:
	+ 2010 - Grupo especial de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) a matricular en el año 2010, a solicitud de esta propia Universidad, con financiamiento de Nufic, Holanda ( $ 180 000.00 para becas).
	+ 2011 - Grupo regular bianual.
	+ Consolidación del Área académica del programa.
* Propuesta al Consejo Institucional de las plazas necesarias a partir del 2012, debido a la finalización del financiamiento del FEES, por ser considerado un programa permanente universitario y que su ejecución presupuestaria deberá ser como programa propio de cada universidad por acuerdo de los señores rectores del CONARE.
* Entrega al CONARE en el año 2010, la propuesta integrada de la “Maestría académica Iberoamericana en gestión de los recursos naturales para el desarrollo sostenible”. Inicio de lecciones en la Maestría en el año 2011.
* Inicio en el año 2010 el segundo proceso de autoevaluación, con miras a su acreditación internacional.
* Firmas de nuevos convenios marcos y específicos de colaboración interinstitucional con: España, (Universidad de Granada, Cordoba, la UNED de Madrid, Portugal, (Univ. Abierta), México, Univ. Chiapas, Guatemala, (Univ. San Carlos), actualización de otros convenios específicos que hoy están pendientes, con la UNAM y la Univ. Chapingo, México.
* Diseño, discusión y propuesta de proyectos internacionales para movilidad académica de profesores y estudiantes:
* Cooperación entre los gobiernos de México y Costa Rica.
* Alfa III
* ERASMUS LATINOAMERICANA
* Otros...

La señora Nancy Hidalgo consulta que con cuántas plazas se sustenta el programa.

El señor Tomás Guzmán indica que en este momento se maneja un nivel de 8.5 plazas entre todas las universidades, de las cuales el TEC aportaría alrededor de 5, la Universidad Nacional 3 y la UNED los apoya en la parte de la herramienta y soporte tecnológico.

La señora Grettel Castro les felicita por el gran esfuerzo, porque ha sido un trabajo muy difícil y por tener tantos graduados en Doctorado, es agradable para la Institución.

El señor Jorge Chaves les felicita por el esfuerzo pionero tanto en el trabajo con las otras Universidades e incluso con Universidades internacionales, así como una aspiración que se ha hablado siempre y que es el esfuerzo pionero con otras universidades. Considera que a partir de la experiencia y las innovaciones generan presión respecto a ajustes y cambios, por lo que es importante que el Consejo Institucional cuente con esa retroalimentación para facilitar todas estas iniciativas.

El señor Freddy agrega que una de las ventajas del Programa del Doctorado es que promueve mucho la investigación y es una fortaleza que se debe rescatar del proceso, el tener 80 estudiantes significa tener 80 investigaciones de punta a nivel regional, lo cual considera que es un impacto muy fuerte a nivel institucional.

La señorita Giannina Ortiz, manifiesta que si se quiere implementar el modelo académico basado en la investigación, se deben fortalecer los programas de postgrado.

El señor Tomás Guzmán manifiesta que el programa no solamente está abriendo a los países de América Latina, sino también al proceso tecnológico de las Universidades. Actualmente hay 11 estudiantes del TEC becados en el programa de Doctorado, 5 becados de la Universidad Nacional Autónoma de México y 5 de la Universidad Autónoma de León, lo cual ayuda a la capacitación y formación del recuro humano de las propias universidades.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión 2634.

**NOTA:** Se dan las gracias a los invitados y se retiran al ser las 10:30 a.m.

**NOTA:** Se realiza un receso por 10 minutos al ser las 10:35 a.m.

**NOTA:** Se reanuda la sesión al ser las 10:45 a.m.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión 2634.

**ARTICULO 9. Avance del Proyecto Regionalización Interuniversitaria**

**NOTA:** Ingresan los/as invitados/as: Dr. Oscar López, Srita. Gaudy Esquivel, y señora Lourdes Agüero, al ser las 10:46 a.m.

El señor Oscar López introduce el tema y agrega que con la presentación se persigue brindar un panorama claro del estado actual respecto a Regionalización y esperan obtener una reflexión física asociada al tema de la acción social en el ITCR y procede con la exposición.

1. **Introducción**

Objetivo de esta presentación

* 1. Brindar un panorama claro del estado actual de Regionalización

Resultado esperado

* 1. Reflexión crítica para la acción social del ITCR
1. **Orden del Día**
2. Generalidades de Regionalización
3. Presupuesto
4. Resumen de tareas
5. Algunas IIDR
6. Desafíos evidentes
7. Pasos siguientes
8. **Generalidades**

Descripción

* 1. Objetivo General: Salto cualitativo en la relación interuniversitaria con el fin de avanzar de una coordinación interuniversitaria hacia una verdadera articulación de la acción académica del sistema de la educación superior universitario estatal en beneficio de las regiones periféricas
		1. Fortalecer en las acciones articuladas de las cuatro universidades
		2. Contribuir con otros actores de la sociedad para promover estrategias CP/MP/LP
		3. Potenciar los recursos asignados por medio del FEES, y otros recursos externos, para fortalecer actividades ya existentes

Relación del programa contexto ITCR: PLANES 2006-2010.

* Presencia **inter**universitaria regional
* Investigación-Acción (Social)
	1. Computación San Carlos
	2. Administración Empresas San Carlos y Cartago
	3. Ciencias Sociales
	4. Administración Agropecuaria
	5. Seguridad Laboral
	6. Agronomía
	7. Ingeniería Agrícola
	8. Biología
	9. DEVESA
	10. Producción Industrial
1. **Presupuesto**



1. **Resumen de tareas**
* ***Elementos para la operación***



1. **Algunas IIDR - *CHOROTEGA***

Observatorio del turismo

* Elaboración de una Encuesta del Observatorio turístico de la Región Chorotega
* Realización de la ponderación de cada empresa encuestada e incorporada a la base de datos del SIRZEE
* Marco conceptual y técnico para la colecta de información del Observatorio turístico de la Región Chorotega
* Capacitación para los asistentes de las carreras de turismo de las respectivas universidades para la aplicación de la encuesta (ITCR, UNA, UCR):
* Aplicación de la encuesta en la región Chorotega, específicamente en los cantones de Abangares, Cañas y Tilarán.
1. **Desafíos Evidentes**
* Gestión de IIDR
	+ ¿Incidir en Desarrollo Local?
* Estructura administrativa TEC
	+ ¿Gestión de proyectos?
* Programa de vinculación
	+ ¿ITCR con sectores productivos?
* Rol ITCR en desarrollo local
	+ ¿Asistencialismo ó Competitividad?
1. **Pasos Siguientes**
* Establecimiento de Programas y Estructuras
	+ Interno ITCR
	+ Nacional CONARE
* Sostenibilidad de Regionalización
	+ Fondos años siguientes CONARE
	+ Cooperación Internacional
* Revisión lineamientos internos
	+ Según acuerdo diciembre 2008

Agrega que el proyecto de Regionalización se ubica en 5 Regiones excepto en el área Metropolitana, y se puede agrupar en tres grandes líneas: aporte de tecnologías con énfasis tecnologías de información y comunicación, productividad y los temas culturales. En cuanto a presupuesto, Regionalización representa el 11.63% dentro de los Fondos del Sistema. Comenta sobre las limitantes que se dan respecto a las contrataciones ya que se presupuesta un monto equivalente a personas con grados de doctorados o catedráticos y finalmente la contratación puede ser de un grado de bachiller, lo cual obliga a crear un superávit muy elevado.

La señorita Giannina Ortiz comenta que en el Consejo se ha analizado ese aspecto y poder variarlo ya que no existe ninguna norma que lo impida, aunque sí se debe valorar el riesgo.

El señor Isidro Álvarez expresa su duda, ya que el presupuesto es una previsión presupuestaria y entiende la posición conservadora del Departamento de Recursos Humanos, ya que eventualmente se podría interesar hasta un doctor con todos los pluses a variar, pero igual considera que una vez que se consolida el nombramiento, debe existir la posibilidad de transferir los recursos vía modificación presupuestaria y hacer un aprovechamiento de recursos, además se debe tomar en cuenta que entra en juego la estabilidad laboral.

La señorita Giannina Ortiz expresa que eso es posible de realizar y se puede ir revisando trimestre a trimestre y ver las economías de salarios.

El señor Oscar López considera que una opción podría ser que se haga una modificación en el tema de remuneración de personal, menciona que en la Universidad de Costa Rica los nombramientos para Regionalización se hace como un sobresueldo.

El señor Johnny Masís consulta si las contrataciones que se está pretendiendo fortalecer tiene una figura de tipo legal y si aportan algún tipo de crédito.

El señor Oscar López señala que parte del fortalecimiento pasa por la formalización, deben contar con un cuerpo directivo y un plan estratégico para desarrollo y ellos determinan si quieren ser organización, sociedad anónima y no se aporta el crédito.

El señor Johnny Masís consulta en qué nivel están los desafíos, en qué punto se encuentra, es la primera vez que los presenta o si ya los ha llevado a un consejo, cuál es el norte.

El señor Oscar López expresa que la labor operativa de regionalización ha sido muy compleja, ya que implica coordinar con un serie de factores internos y externos, y por el hecho de estar en un proceso de aprendizaje que ha requerido mucho tiempo y esfuerzo, a partir del segundo semestre comenzaron a elaborar propuestas y alternativas para hacer más ágil la ejecución de fondos, siguiendo las normas de la Contraloría General de la República y esperan tenerlas listas para el mes de diciembre y ponerlas en la agenda institucional en enero 2010.

La señora Sonia Barboza expresa que en el ámbito de la operación cuando se habla de desarrollo local, es un término muy amplio y considera que ellos ha puesto un concepto muy grande, que probablemente no están claros del alcance del concepto y del tipo de iniciativa, lo cual le lleva a replantearse si está valorando los proyectos con los indicadores apropiados para asegurar que van en determinada línea de desarrollo, y se cuestiona que tanta preparación tienen para decir que eso, técnicamente demostrado de que los indicadores que están usando son los pertinentes para poder evaluar propuestas y darles el paso para su ejecución. La otra pregunta se refiere al trabajo de la Comisión de Regionalización, consulta si ha funcionado el mecanismo, ya que dentro de sus funciones contemplaba el seguimiento hacia las acciones de regionalización, si ha logrado consolidarse y si han puesto en funcionamiento el esquema. Además no ve una valoración de qué tanto está funcionando la interacción con las otras universidades y la forma de trabajo de cada una, ya que en los proyectos que ella ha trabajado, ha notado un nivel de avance diferente. Cita que la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica se quejaron porque aún no tienen los recursos disponibles, y se cuestiona ¿Cómo ese tipo de iniciativa interuniversitaria puede funcionar con ese tipo de situaciones? y le preocupa que si el problema de ejecución anda por otros lados, habría un problema con el Fondo del Sistema, quiere dejar esta preocupación porque es un problema que aparentemente está pasando y que afecta el desempeño en general del proyecto.

El señor Oscar López manifiesta que en cuanto a los indicadores que se están tomando para valorar los proyectos, considera que el TEC debe abordar de una forma agresiva, el desarrollo económico local. Agrega que están en un proceso de aprendizaje y han tenido que establecer un conjunto de criterios, y lo han aplicado a la Comisión con un instrumento objetivo electrónico para hacer la valoración de cada una de las iniciativas que se ajusten a las políticas institucionales y si están claramente vinculadas con los sectores productivos y los que corresponden directamente al TEC. No saben si lo están haciendo bien o mal pero sí responsablemente, el tiempo dirá si están apostando a los sectores que se deben apostar. Considera que en medio de todas las circunstancias, la Comisión ha funcionado bastante bien, en lo que va del año ya se han realizado cuatro reuniones y se ha analizado, aún están pendientes los temas de modificación a los lineamientos y el de la estructura organizativa. El señor Olger Murillo agrega que el TEC es la única universidad que tiene lineamientos internos para manejar el tema, lo cual es una ventaja para la operacionalización del proyecto.

El señor Jorge Chaves agrega que este tema les da la oportunidad de hacer una selección a lo interno del Consejo Institucional, y demuestra que están organizados para otro modelo en el TEC, agrega que vale la pena rescatar que están con tipo de actividad que hasta hace poco en el TEC se le prestaba muy poca atención, considera necesario que la Comisión conformada por el Consejo para coordinar el tema de Regionalización continúe trabajando ya que sería un espacio para que el Consejo pueda debatir y tomar decisiones en este sentido. Además coincide en que el perfil del TEC debe seguir apuntando al campo de la tecnología e ingeniería, él y está participando en 3 proyectos en los cuales les dieron esas dos ramas. Considera que para el próximo año se debe realizar un esfuerzo por lograr más recurso humano y tener un papel más protagónico. Finalmente agrega que sería importante divulgar a lo interno, algunas iniciativas interesantes que ha realizado algunas Escuelas, con el fin fortalecer más los proyectos existentes.

La señora Nancy Hidalgo comenta que a raíz de un acuerdo del Consejo Institucional, hay un grupo trabajando que cubre más allá del tema de Regionalización y la idea es ver en términos globales lo que el TEC está haciendo en la vinculación con los sectores productivos y determinar dónde quieren estar; así como la forma de hacerlo y tirar línea a los entes que corresponden, en el caso del Consejo Institucional es quien debe definir la conformación y funciones del Consejo Económico Social. Agrega que existe interés en dedicarse a asuntos estratégicos pero la carpintería no les permite avanzar.

**NOTA:** La señorita Giannina Ortiz da la gracias a las y los invitados, quienes se retiran al ser las 11: 43 a.m.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión 2634.

**ARTICULO 10. Implementación en la Sede Regional del Acuerdo 2615, Art.12, del 25 de junio 2009, sobre Unidades Desconcentradas**

**NOTA**: Al ser las 11:45 a.m. ingresan las invitadas: la señora. Eileen Barrantes y la señora Vera Gamboa, Coordinadoras del Programa Académico de la Sede San Carlos.

La señorita Giannina Ortiz da la bienvenida a las personas invitadas,

La señora Eileen Barrantes procede con la presentación del tema.

1. **Sobre las unidades de los departamentos y la capacidad de desconcentrar programas**

**Unidad desconcentrada**

Unidad desconcentrada, creada para impartir o desarrollar un “programa académico desconcentrado”, la cual opera en una sede diferente a aquella en que se encuentra el departamento o escuela que dio origen a dicho programa, con el fin de expandir o desplegar las actividades académicas del departamento hacia a otros lugares o regiones del territorio nacional o internacional, en las que, por su ubicación geográfica, se justifique la desconcentración de dicha unidad.

La creación, modificación, eliminación, estructura y funcionamiento de este tipo de unidades se regirá por lo dispuesto en este Estatuto Orgánico y en los reglamentos respectivos.

1. **Integración y Funciones del Consejo de Unidad Desconcentrada**
* Integración del Consejo de unidad :

La unidad desconcentrada contará con un Consejo de Unidad, el cual estará integrado de la siguiente manera:

* El coordinador de la unidad desconcentra da, quien lo presidirá.
* Los profesores que desarrollan actividades académicas para la unidad desconcentrada con una jornada de medio tiempo o más. ……..
* En unidades desconcentradas que desarrollan “programas desconcentrados” de carácter docente, una representación estudiantil correspondiente al 25% del total de miembros del consejo de unidad desconcentrada, designados de acuerdo con el mecanismo establecido en el Estatuto de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica.
* Un representante de los funcionarios de apoyo a la academia del área en aquellas unidades desconcentradas en las que laboren tres o más de estos funcionarios.
1. **Funciones del coordinador de unidad desconcentrada**
* La unidad desconcentrada que desarrolla un “programa desconcentrado” contará con sus propios profesores y funcionarios administrativos y estará a cargo de un Coordinador…quien en la línea jerárquica inmediata estará bajo la autoridad del Director de Sede Regional correspondiente…
* Además de las funciones específicas que les asignen los reglamentos respectivos, dichos coordinadores tendrán las siguientes funciones generales:
* Planear, organizar, dirigir y evaluar las labores de la unidad.
* Desempeñarse como superior jerárquico de los funcionarios y profesores de la unidad.
* Convocar y presidir el Consejo de la Unidad desconcentrada.
* Presentar un informe sobre la ejecución del “programa desconcentrado”, en caso de ser de carácter docente, al final de cada semestre al Consejo del Departamento Académico que delegó dicho programa.
* Participar con voz y voto en el Consejo de Departamento Académico titular del “programa desconcentrado” solamente en las sesiones en las que se incluya en la agenda asuntos relacionados con el “programa desconcentrado”.
* Firmar, conjuntamente con el Rector, los títulos de que expida la unidad desconcentrada.
1. **Ventajas generales derivadas de la aprobación y puesta en ejecución de esta reforma**
2. Mejora la gobernabilidad de las unidades desconcentradas al permitir una mejor distribución de las funciones …...
3. Favorece que las decisiones que, por su naturaleza, son muy propias de la gestión, la labor y la cotidianidad de una unidad desconcentrada puedan ser tomadas por un “Coordinador de unidad desconcentrada” o bien por un “Consejo de unidad desconcentrada”…
4. Esto ofrece mayor agilidad en la toma de decisiones en asuntos que requieren respuesta oportuna por parte de los funcionarios y estudiantes de la unidad desconcentrada,
5. Otorga a los coordinadores(a) de una unidad, una serie de funciones competencias administrativas…
6. Crea en las unidades los órganos de decisión académica que les permiten tomar decisiones en esta materia sin tener que contar con el refrendo de los respectivos Consejos de Escuela.
7. Plantea un modelo que permite al Instituto atender el desarrollo de la actividad académica de las escuelas

Este cambio sólo requiere un ajuste del trabajo y puede ser asumido con los recursos que ya poseen las escuelas

1. **Sobre las Actuales “unidades desconcentradas”:**

Las unidades que ofrecen las carreras de Computación y Administración de Empresas en la Sede Regional pasarán a ser unidades desconcentradas. Sin embargo el nivel de desconcentración que tendrá es medio porque todavía no alcanzan las condiciones de la desconcentración máxima.

 Esto tendría las siguientes implicaciones:

* Ambas unidades continuarían bajo responsabilidad de la Dirección de la Sede Regional de San Carlos…
* Las Escuelas que le dieron origen a los programas mantendrán el nivel de tutela que hasta ahora han mantenido sobre ellas, sobre todo seguirán nombrando los coordinadores de las unidades.
* Los consejos de departamento de dichas escuelas seguirán nombrando a los profesores.
* Para garantizar la transferencia de la cultura organizacional y científico-tecnológica deberán aprobar los lineamientos para la operación de los programas los cuales deben ser observados por la unidad respectiva.
1. **Implementación de la Reforma en Unidades Desconcentradas de la SSC**
* Conformación de los Consejos de Unidades Desconcentradas.
* Realización de Consejos de unidades (Computación: 7 sesiones, Administración: 3 sesiones).
* Conformación de comisiones de Escuelas y de Unidades Desconcentradas, para la propuesta a Consejo de Escuela sobre la Implementación de los Acuerdos de la Reforma (Se está trabajando en propuesta de las funciones a delegar).
* Propuesta para participación en AIR, en representación de las unidades desconcentradas.
1. **Implementación de la Reforma en Unidades Desconcentradas de la SSC**
* Algunos puntos tratados hasta la fecha en los Consejos de Unidad:
	+ Formulación PAO 2010
	+ Presentación Avance sobre Estudio al Reglamento de Incentivos de la Sede Regional
	+ Aprobación de cargas académicas II S 2009.
	+ Apoyo a profesores para participación en eventos académicos.
	+ Propuesta de protocolo de operación de Consejo de Unidad Desconcentrada.
* Cambios en la gestión basados en la Reforma:
	+ Firma de títulos para la graduación.
	+ Participación de profesores en Consejos de Unidades, ya no de Escuela, (ahorro en tiempo y dinero, además de la agilidad en la toma de decisiones).
	+ Formalización de la comunicación con Departamentos como RH, DEVESA/VIESA, VIE, Admisión y Registro, para la implementación próxima de asuntos como evaluaciones docentes, permisos, entre otros.

La señora Vera Gamboa agrega que este cambio no sufrió ninguna repercusión, porque ahora no tienen que estar asistiendo a los Consejos de Escuela en Cartago, desde el momento en que se está operando ellas asisten a los Consejos de Escuela y siguen participando en las comisiones de la Sede Central.

La señora Eileen Barrantes recuerda que las dos carreras iniciaron en el año 1994 y vale el respaldo hecho, eso vino a formalizar la gestión sobre cosas que siempre se han hecho, en el tanto que la normativa se los permite.

La señora Vera Gamboa agrega que mantienen comunicación permanente. Informa que están en proceso de acreditación y para el mes de diciembre próximo tienen la visita de los pares.

El señor Víctor Estrada consulta qué se puede mejorar y cuáles han sido las trabas encontradas en el sistema.

La señora Vera Gamboa expresa que no se ha hecho la divulgación de la reforma, por ejemplo se brindó apoyo a algunos compañeros para participación en un evento a realizarse en México, pero en el Comité de Becas no tenían conocimiento, aún cuando había sido publicado en la Gaceta del ITCR.

La señora Nancy Hidalgo pregunta cuántos funcionarios tiene la Escuela.

La señora Vera Gamboa responde que tienen 8 profesores en tiempos completos, algunos están en tiempos parciales y en total suma 14 profesores.

La señora Nancy Hidalgo comenta que el Tribunal Institucional les planteó que había una situación especial sobre la Asamblea Institucional Plebiscitaria.

El señor Johnny Masís consulta sobre los resultados de la gestión en función de la desconcentración presupuestaria que han logrado y en qué medida requieren el apoyo de la Sede Central y desde la óptica de la desconcentración administrativa, cuál ha sido la experiencia para proyectos grandes tomando en cuenta los lineamientos aprobados por el Consejo Institucional y si hace falta algo para la implementación de los proyectos.

El señor Olger Murillo expresa que la parte de la desconcentración está metida dentro del estudio del Campus Tecnológico, y es una temática que se está analizando en una Comisión, que está coordinando el señor Edgardo Vargas. Agrega que se debe visualizar si es una desconcentración con fines políticos o técnicos. Considera que todas las obras estratégicas deben estar centralizadas en un programa donde se realice todo el control interno y en comunicación con la Unidad a la cual están destinados los fondos.

**MOCIÓN DE ORDEN**: La señorita Giannina Ortiz presenta moción para que se refieran únicamente al tema, ya que todavía faltan tres presentaciones.

La señora Sonia Barboza comenta que la capacidad de gestión siempre será un albur, cree que el punto que señala el señor Olger Murillo es muy relativo, porque cada vez que cambia las personas, puede ser que echen todo hacia atrás ya que depende mucho de las capacidades.

El señor Jorge Chaves comenta que en las Comisiones del Consejo están haciendo una revisión integral sobre Unidades, pero se ha comentado que hay intención de desaparecer Aéreas y Unidades, lo cual no es cierto, sí han encontrado que en diferentes partes del Estatuto hay cosas que no calzan, por lo que aclara la situación.

La señorita Giannina Ortiz señala que es importa aclarar esto y la señora Vera Gamboa sabe que desde el punto de vista de la Vicerrectoría siempre tuvo el apoyo y si bien hay cosas que se van encontrando de camino, esto es parte de la implementación.

La señora Nancy Hidalgo hace una aclaración respecto a la convocatoria a la reunión del 2 de noviembre sobre Unidades y Áreas, ya que por equivocación se incluyó al señor Edgardo Vargas, pero la idea es que vayan los representantes.

**NOTA**: Se retiran las personas invitadas a las 12:18 p.m.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión 2634.

**ARTICULO 11. Avance sobre el Centro de Transferencia de Tecnología y Educación Continua (CTEC).**

**NOTA:** Al ser las 12:20, ingresan los señores Rogelio González y Olger Murillo.

El señor Olger Murillo comenta que el señor Rogelio González ha venido trabajando en la implementación del proyecto y está nombrado hasta el 31 de noviembre en la plaza que tenía para gestor del proyecto, por lo cual le han solicitado que realice la presentación. Considera que este proyecto es de trascendental importancia ya que es el primero en la Institución orientado a los Lineamientos de Vinculación.

El señor Rogelio González inicia la presentación refiriéndose a las principales acciones realizadas así como al detalle de costos.

1. **Principales acciones realizadas**
* Oficina equipada y vehículo asignado
* Incorporación en el PAO del CTEC
* Incorporación de la Plaza en la Relación de Puestos 2010
* Solicitud de Presupuesto 2010
* Nombramiento de Coordinador hasta el 31 de diciembre de 2009
* Planteamiento del Perfil Profesional del Gestor del CTEC por parte del Consejo Asesor([perfil](http://ctec.xls))
* Nombramiento del Comité Técnico(miembros)
* Solicitud de nombramiento del Consejo Consultivo(oficio)
* Gestión de Contratación de Diseño y Elaboración de Planos
1. **Diseño Arquitectónico y Planos**
* Contratación de Planos
* Se cuenta con:
	+ - Presupuesto de ¢50,000,000
		- Estudio topográfico
		- Estudio de suelos
		- Solicitudes de Bienes
		- Ingeniero Residente en la Sede
		- Visto bueno de Asesoría Legal
		- Equipo de Trabajo Multidisciplinario
1. **Visto Bueno de Asesoría Legal**
* El oficio AL-434-2009 señala que es posible contratar el diseño y elaboración de planos vía FUNDATEC.
* Mediante :
	+ Contratación directa
	+ Manifestación directa de Interés entre las partes
	+ Se busque un beneficio para la Institución
1. **Comité Técnico**

Representantes

* 1. Ing. Andrés Robles Ramirez, Representante Vicerrectoría de Docencia
	2. M.Sc. Silvia Hidalgo Sánchez, Representante Vicerrectoría de Investigación
	3. Lic. Oscar Chaves Jiménez, Escuela Ciencias y Letras
	4. Dr. Milton Villarreal Castro, Carrera de Ing. en Agronomía
	5. MBA Eileen Barrantes Barrantes, Carrera de Administración de Empresas
	6. MSc. Edgardo Vargas Jarquín, Carrera de Ing. en Computación SSC
1. **Consejo Consultivo**

La señora Sonia Barboza consulta cuál es el nivel de avance sobre los fondos del FDI.

El señor Olger Murillo contesta que él hizo la solicitud con base en lo que le dijeron que hiciera, tal vez no lo asesoraron bien.

La señora Sonia Barboza considera que se debe replantear el asunto.

La señorita Giannina Ortiz agrega que se puede revisar y buscar el mecanismo y replantear la solicitud.

La señora Sonia Barboza recuerda que la Fundatec había enviado una solicitud para poder operativizar ese asunto y la nota fue trasladada a la Comisión de Vinculación Remunerada Externa.

1. **Detalle de Costos**



1. **Cronograma de Trabajo**



1. **Labores del Coordinador a diciembre del 2009**
* Documentar los Nombramientos de los Comités
* Realizar el PAO 2010
* Promoción de propuestas de vinculación por parte de las Escuelas participantes
* Adecuar el manual de puestos para la Plaza de Gestor del CTEC.

El señor Jose Mario Calderón consulta si la responsabilidad civil y profesional de quien diseña, está acreditada en la opción de las Escuelas y si se están previniendo los costos respecto a los permisos.

El señor Olger Ortiz manifiesta que la oferta la hace la Fundatec pero los cumplimientos los hace cada uno de los profesionales que están involucrados y agrega que esta semana se hará el Cartel para la Licitación.

El señor Jorge Chaves consulta si está contemplado el proyecto de seguridad humana en las universidades.

El señor Olger Murillo contesta que sí está contemplado pero por alguna razón no está incorporado, por lo que hará la revisión.

La señorita Giannina Ortiz les desea muchos éxitos, considera que este proyecto puede marcar un hito interesante y espera que puedan aplicar todos esos conocimientos a lo interno del TEC, les da las gracias a los invitados.

**NOTA**: Se retira el señor Rogelio González al ser las 12:42 pm.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión 2634.

**NOTA**: Se realiza un receso al ser las 12:42 pm

**NOTA:** Se reinicia la Sesión al ser la 12:50 pm.

**NOTA:** Se retira la señora Sonia Barboza al ser la 12:51 p.m.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión 2634.

**ARTICULO 12. Avance sobre Estudio al Reglamento de Incentivos de la Sede Regional.**

**NOTA**: Al ser la 12:52 p.m. ingresan los/as Invitados (as): señora Gabriela Víquez, señora María Isabel Angulo, señor Olger Murillo, la señora Lucía Rodríguez, la señora. Lizeth Rodríguez.

**MOCIÓN DE PRORROGA:** Al ser las12:53 p.m. **l**a señorita Giannina Ortiz presenta moción para prorrogar la sesión hasta la 1:30 pm, y se obtiene el siguiente resultado: 10 votos a favor, 0 votos en contra.

El señor Olger Murillo realiza la introducción del tema.

**NOTA:** Ingresa la señora Sonia Barboza al ser la 12:55 p.m.

1. **Antecedentes de la Revisión**
* Solicitud de Roberto, según Acta N° 2522, Exhortación a la Auditoría Interna para que analice a fondo los incentivos de San Carlos.
* AUDI-017-2009 sobre el  informe de Advertencia de la Auditoría AUDI/AD-001-2009, y la conveniencia de analizar integralmente el sistema de incentivos que ofrece el Reglamento de Incentivos para los funcionarios de la Sede San Carlos
* Acuerdo Consejo Institucional Sesión Ordinaria No. 1784, artículo 18, 1994
* Acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión No.2598, artículo del 05 de marzo de 2009
* Oficio SCI-466.2009, Prorroga para presentación de Estudio según Sesión Ordinaria N°2617, Art. 9, al 30 de noviembre
1. **Acuerdo 2598, Artículo 12, del 5 de marzo de 2009**
* Cantidad de funcionarios y familiares beneficiados.
* Erogación anual en la que incurre el ITCR para cumplir con los compromisos relacionados con el reglamento
* Fuentes de financiamiento utilizadas para mantener los beneficios que reza el actual Reglamento.
* Tipo de recursos institucionales comprometidos
* Cuantificación del salario en especie que recibieron los funcionarios pensionados de la Sede Regional de San Carlos que se beneficiaron con el Reglamento vigente.
* Congruencia de los beneficios recibidos por los funcionarios y familiares de la Sede San Carlos con la normativa interna y externa aplicable.

Cumplido

1. **Punto b:**

Solicitar a la Administración presentar una propuesta de modificación al “Reglamento de Incentivos para los Funcionarios de la Sede Regional de San Carlos” que establezca las reformas que contribuyan a propiciar la atracción y permanencia del personal y se ajuste a principios de razonabilidad y equidad con respecto a los beneficios otorgados a los demás funcionarios del Instituto.

Pendiente.

1. **Acuerdo 2617, 23 de julio del 2009**



La señora Sonia Barboza consulta si desarrollaron esos indicadores de los que hacen referencia, sobre la eficacia y eficiencia.

El señor Olger Murillo responde que, es una función teórica de los que podría causar incentivos en una Institución, pero no están valorados.

El señor Isidro Álvarez manifiesta que le parece que esa no era la intención buscaba el Consejo y que la idea era más bien mantener los derechos adquiridos, y ve que fueron más allá.

El señor Olger Murillo expresa que la idea es hacer un corte y valorarlo.

El señor Isidro Álvarez agrega que el análisis debe ser más técnico.

La señora Lucía Rodríguez agrega que así fue como lo presentaron los Consejos de Escuelas y la idea es que a la gente que llegó aquí hace 20 años, se motivó precisamente por los incentivos ya que las condiciones eran muy diferentes a la actualidad, la Comisión no pretende cancelar los incentivos, la idea es hacer un análisis del costo de la suspensión de esos incentivos.

**NOTA**: Se retiran las y los invitados al ser la 1:10 pm.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión 2634.

 **ARTICULO 13. Plan de Desarrollo de Infraestructura del CIDASTH.**

**NOTA**: Ingresa el señor Milton Villarreal al ser la 1:14 p.m.

La señorita Giannina Ortiz da la bienvenida al señor Milton Villarreal quien brinda un saludo, procede con la presentación de los temas y presentan algunas vistas sobre la ubicación de los Laboratorios de Biotecnología y Biología molecular. Agrega que lo que se plantea es remodelar esa área y aprovechar el espacio para hacer el complejo de laboratorios del CIDASH.

El señor Milton Villarreal se refiere a las acciones realizadas.

1. **Propuesta realizada**
* Historia y vocación de la Sede
* Realidad productiva de la RHN
* Desarrollo de la Sede y la RHN
* La Agricultura en el discurso internacional
* La Sede ITCR: Retos / Esfuerzos / Posibilidades
* Plan Maestro de la Sede 2007
* Autoevaluación CIDASTH marzo 2008
1. **Situación proyectada según propuesta 2008**

Primera Planta

**SECCION A:**

* Laboratorio Biotecnolog*ía*
* Laboratorio Biología molecular
* Laboratorio análisis químicos de foliares y suelos
* Laboratorio Nutrición animal
* Laboratorio Calidad de carnes
* Oficina de laboratorista

**SECCION B:**

* “Área sucia”:
* Preparación de muestras
* Preparación de sustratos
* Lavado, secado, molido de muestras
* Cámaras de temperatura controlada

**SECCION C:**

* Área de trabajo
* Bodega reactivos
* Bodega materiales
* Bodega almacenamiento muestras

**SECCION D:**

* Laboratorio Diagnóstico Enfermedades Vegetales
* Laboratorios de Protección de Cultivos (Nematología, Patología, Entomología)
* Sala de reuniones
* Aula
* Oficina del Coordinador del Centro
* Sala procesamiento de datos
* Cubículos (4) para estudiantes
* Oficina de laboratorista
1. **Obra terminada**



Agrega que el señor Guido Barrientos hizo una presentación de los desafíos de la Región Huetar Norte y quedó claro que si el TEC cree en esto tiene mucho potencial en la región, porque la demanda es real en la parte de investigación y venta de servicios.

La señora Sonia Barboza consulta ¿porqué si la idea es de hace años, no estaba incluida dentro del Plan?

La señorita Giannina Ortiz expresa que está en el Plan Quinquenal pero el TEC tiene muchas necesidades y el TEC no puede construir con plata propia, hay que arriesgarse y aportar por algo grande hay que retomar el tema de endeudamiento para buscar recursos.

La señorita Giannina Ortiz da las gracias al señor Milton Villarreal, quien se retira a las 1:40 p.m.

**MOCIÓN DE PRÒRROGA:** Al ser la 1:30 p.m., la señorita Giannina Ortiz, presenta moción para prorrogar la sesión hasta las 2:00 p.m. y se obtiene el siguiente resultado: 11 votos a favor, 0 votos en contra.

**MOCIÓN DE ORDEN:** La señora Sonia Barboza propone incluir un tema en la agenda por urgencia, para dar respuesta a la Asamblea Institucional Representativa.

**MOCIÓN POR URGENCIA:** La señorita Giannina Ortiz somete a votación la moción propuesta por la señora Sonia Barboza, para incluir por urgencia un tema en la Agenda, en vista de dar trámite expedido al oficio del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa;relativo a la solicitud de revisión de la actuación del señor Rector en el caso de la denuncia de igualdad de trato, presentada por la Ing. Ivonne Vásquez; se obtiene el siguiente resultado: 11 votos a favor, 0 votos en contra.

**ARTICULO 14. Respuesta aclaratoria sobre oficio DAIR-313-09, relativo al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 2586, Art. 12 de 13 de noviembre del 2008, relativo a la solicitud de revisión de la actuación del señor Rector en el caso de la denuncia de igualdad de trato, presentada por la Ing. Ivonne Vásquez.**

La señora Sonia Barboza presenta la propuesta denominada: “Respuesta aclaratoria sobre oficio DAIR-313-09, relativo al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 2586, Art. 12 de 13 de noviembre del 2008, relativo a la solicitud de revisión de la actuación del señor Rector en el caso de la denuncia de igualdad de trato, presentada por la Ing. Ivonne Vásquez”, elaborada por la señora Sonia Barboza, el señor Johnny Masís y el señor Víctor Estrada, la cual dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 2586, Artículo 12, del de noviembre del 2008, dio respuesta a la denuncia formal por Violación al Principio de Igualdad de trato en el ITCR., interpuesta por la Ing. Ivonne Vásquez Esquivel, para lo cual en el inciso c. acordó trasladar al Directorio de la Asamblea Institucional Representativa (AIR) la denuncia interpuesta por la Ing. Ivonne Vásquez Esquivel, con el fin de que ese órgano colegiado proceda, como en derecho corresponde, con respecto a las acciones que le fueron señaladas en dicho acuerdo.

1. En la Sesión Ordinaria, No. 2634, del 22 de octubre del 2009, el Consejo Institucional recibe el oficio DAIR-313-09, de 15 de octubre del 2009, suscrita por la MSc. Marcela Arguedas, Presidenta interina del Directorio de la AIR, en el cual se transcribe acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria No. 2008-09, y que dice:

“a. No acoger…

1. En esta misma Sesión se discute la decisión adoptada por el Directorio y algunas personas integrantes del Consejo Institucional, externan su preocupación por la respuesta, por lo que ven la necesidad de remitir al Directorio de la AIR una aclaración sobre el acuerdo tomado por el Consejo Institucional arriba citado.

**SE PROPONE:**

1. Enviar nota aclaratoria al Directorio de la Asamblea Institucional Representativa (AIR) sobre el oficio SCI-777-2008, en la que se explicite que el acuerdo de este Órgano, tomado en la Sesión No. 2585, Artículo 10, del 06 de noviembre del 2008,sobre el traslado a ese Directorio, está dirigido a la revisión de la **ACTUACIÓN DEL RECTOR**, en atención al Artículo 18 inciso k, del Estatuto Orgánico, referente al trato justo, y que para tales efectos se analizaron todos los documentos adjuntos al traslado de documentos.

La señorita Giannina Ortiz manifiesta que ella no está de acuerdo con la propuesta, por las razones de que no solamente se trata de la actuación del señor Rector, sino que hay un tema de fondo que es netamente laboral.

El señor Víctor Estrada le aclara el asunto. Añade que si se está enviado a la Asamblea Institucional Representativa es porque actualmente no existe un mecanismo definido para este asunto, por lo tanto lo único que pueden hacer es remitirlo al superior jerárquico para que sea revisada.

El señor Cristhian Solís consulta quienes serían las personas que asistirían a la reunión que refiere el propone 6.

La señora Sonia Barboza expresa que son los proponentes de la propuesta, por lo que se corrige la propuesta para dejarlo consignado.

Se somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 6 votos a favor, 5 en contra. Por tanto el acuerdo queda sin firmeza.

La señorita Giannina Ortiz solicita que conste su voto en contra en razón de que para poder analizar el tema, es necesario tocar el tema en materia laboral.

La señora Nancy Hidalgo solicita que para situaciones como la que se está presentando, se respete el derecho de los Miembros del Consejo de poder analizar los documentos previamente para poder emitir criterio; le llama la atención de que la Procuraduría General de la República les dice que son autónomos y que utilicen su autonomía y cree que inducir a error a un Órgano como la Asamblea Institucional Representativa no es correcto, por lo que sugiere que para en otra ocasión tengan la consideración y se les dé tiempo para poder tomar las decisiones correctas y decir la verdad por eso y por la misma razón señalada por la señorita Giannina Ortiz, deja constando su voto en contra.

Por lo tanto el Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 2586, Artículo 12, del de noviembre del 2008, dio respuesta a la denuncia formal por Violación al Principio de Igualdad de trato en el ITCR., interpuesta por la Ing. Ivonne Vásquez Esquivel, para lo cual en el inciso c. acordó trasladar al Directorio de la Asamblea Institucional Representativa (AIR) la denuncia interpuesta por la Ing. Ivonne Vásquez Esquivel, con el fin de que ese órgano colegiado proceda, como en derecho corresponde, con respecto a las acciones que le fueron señaladas en dicho acuerdo.

1. En la Sesión Ordinaria, No. 2634, del 22 de octubre del 2009, el Consejo Institucional recibe el oficio DAIR-313-09, de 15 de octubre del 2009, suscrita por la MSc. Marcela Arguedas, Presidenta interina del Directorio de la AIR, en el cual se transcribe acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria No. 2008-09, y que dice:

“a. No acoger…

1. En esta misma Sesión se discute la decisión adoptada por el Directorio y algunas personas integrantes del Consejo Institucional, externan su preocupación por la respuesta, por lo que ven la necesidad de remitir al Directorio de la AIR una aclaración sobre el acuerdo tomado por el Consejo Institucional arriba citado.

**ACUERDA:**

1. Enviar nota aclaratoria al Directorio de la Asamblea Institucional Representativa (AIR) sobre el oficio SCI-777-2008, en la que se explicite que el acuerdo de este Órgano, tomado en la Sesión No. 2585, Artículo 10, del 06 de noviembre del 2008,sobre el traslado a ese Directorio, está dirigido a la revisión de La actuación del Rector, en atención al Artículo 18 inciso k, del Estatuto Orgánico, referente al trato justo, y que para tales efectos se analizaron todos los documentos adjuntos al traslado de documentos.
2. Solicitar una reunión al Directorio de AIR, para que una vez enviada la nota aclaratoria, se reúnan con. La Máster Sonia Barboza, el señor Víctor Estrada y el Lic. Johnny Masís; representantes del Consejo Institucional, para ampliar la información que al respecto fuera necesaria.
3. Acuerdo.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión 2634.

**ASUNTOS VARIOS**

**ARTICULO 15. Documentos digitales para los Miembros del Consejo Institucional y plataforma TEC-Digital.**

El señor Víctor Estrada señala que actualmente los miembros del Consejo Institucional acceden los documentos para las diferentes sesiones, mediante una unidad de red llamada “Sesiones Digitales”, no obstante, dicha unidad tiene algunas limitaciones, debido a que su accesibilidad se da a través de la Intranet, lo que restringe la consulta de los documentos fuera de la Institución. Agrega que el TEC-Digital, es una plataforma existente, que permite subir y bajar documentos a través de Internet dentro y fuera de la Institución y desde cualquier equipo. Por cuanto solicita que se implemente lo antes posible la plataforma TEC-Digital por parte de la Secretaría del Consejo Institucional, con el fin de poner a disposición de los miembros del Consejo Institucional los documentos que serán tratados en las diferentes sesiones.

**ARTICULO 16. Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional.**

El señor José Mario Calderón informa que en el Cantón Central de Cartago se conformó el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional a nivel de la Municipalidad con participación de las Coordinaciones Regionales de las Instituciones de Cartago, agrega que a la última reunión que asistió no fue ningún representante del TEC, y considera que como Institución de Educación Superior debería estar incorporada en ese Órgano. Informa que las próximas reuniones se realizarán el lunes 26 de octubre la 1:00 pm, el 16 de noviembre a la 1:00 pm y el 07 de diciembre. Solicita que la Rectoría coordine con la Alcaldía de Cartago para que sean invitados al Foro. Considera que la participación en esta actividad puede permitir un valor agregado a la gestión de la Institución.

El señor Cristhian Solís considera que se le debe dar participación al sector estudiantil.

La señorita Giannina Ortiz expresa que lo coordinará a través de la Rectoría.

**ARTICULO 17. Asueto del jueves 29 de octubre, 2009.**

La señora Bertalía Sánchez informa que se debe definir el día en que sesionará el Consejo Institucional para la próxima semana, ya que el jueves 29 de octubre fue decretado de asueto.

Se consideran algunas alternativas y se define sesionar el martes 27 de octubre, a las 7:30 am.

**ARTICULO 18. Definición puntos de agenda para la próxima sesión**

El señor Víctor Estrada solicita incluir como punto de agenda para la próxima sesión la “Juramentación de los representantes estudiantiles ante el Tribunal Institucional Electoral”

La señorita Giannina Ortiz comenta que queda presentada la propuesta presentada por la Presidencia para que la Comisión de Planificación y Administración la dictamine y la suba en la próxima sesión. Además, la propuesta presentada la semana pasada de los estudiantes, relacionada con la conformación de las comisiones de los Consejos Universitarios.

**Siendo las dos en punto de la tarde y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión.**

*BSS/apmc*